

Panamá, 20 de octubre de 2021.

INGENIERO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO
MINISTERIO DE AMBIENTE
ALBROOK - PANAMA
E. S. D.

| | |
|---|-------------------------|
| REPUBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE AMBIENTE |
| CONSEJO MUNICIPAL | |
| SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL | |
| RECIBIDO | |
| Entregado: | <i>E. Cárdenas</i> |
| Firma: | <i>Alberto Castillo</i> |
| Fecha: | <i>28/10/21</i> |
| Hora: | <i>1:39 PM</i> |
| Tel: | |
| REGIONAL DE COLÓN | |

*Atendido
Ing. Alberto Castillo
28/10/21
H. Colón*

Estimado Ingeniero Concepción:

Por este medio y para su respectiva evaluación, hacemos entrega del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "CONSTRUCCIÓN DE HABITACIONES DE USO FAMILIAR Y COMERCIAL", promovido por el señor ROGELIO CASTRO GONZALEZ, con cédula de identidad personal 7-88-1173, a desarrollarse en el sector de San Antonio, Corregimiento de Isla Grande, distrito de Portobelo, provincia de Colón, Persona de Contacto: Carlos Ávila, Teléfono: 66981146, Correo electrónico: alberto519castillo@gmail.com

El Estudio consta de un total de 146 páginas de las cuales 96 páginas forman parte del contenido del Estudio de Impacto Ambiental, incluyendo fotografías, índice y bibliografía y 50 páginas conforman los anexos.

Los Consultores que participaron en la elaboración del presente estudio son:

FERNANDO CÁRDENAS N. Ingeniero Agrónomo, Maestría en Ciencias Ambientales, Registro de Consultor en el Ministerio de Ambiente: IRC-005-06. Residencia en Arraiján, teléfono 67479245, correo electrónico fcardenas5707@hotmail.com

Funciones: Consultor Líder del Estudio del Impacto Ambiental, coordinador de reuniones con la empresa promotora, inspección de campo para el reconocimiento y análisis ambiental del área, reconocimientos biológicos de fauna, vegetación y recursos naturales, elaboración del plan de manejo ambiental, componente socioeconómico.

RICARDO MARTÍNEZ MOJICA. Ingeniero Químico, Registro de Consultor Ambiental en el Ministerio de Ambiente: IRC-023-04. con Residencia en Nuevo Arraiján, teléfono 65956041, correo electrónico ingjosericardo@hotmail.com

Funciones: Consultor colaborador, responsable del componente físico del Estudio de Impacto Ambiental, colaborador del Plan de Manejo Ambiental.

Esta solicitud de evaluación del Estudio de Impacto ambiental está fundamentada en el artículo Nº 38, Capítulo I del Título V, del Decreto Ejecutivo Nº 123, de 14 de agosto de 2009 y se anexan los siguientes documentos:

- Copia de cédula notariada del promotor.
- Registros Públicos del Consorcio
- Registro Público de la propiedad
- Recibo original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental
- Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente.
- 1 ejemplar original, 1 copia y 2 CD, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,

Yo, CARLOS M. TABOADA H., Secretario del Concejo Municipal de Arraiján, con cédula 8-220-1176, en Funciones de Notario Público.

CERTIFICO :
Que dada la certeza de la identificación del (los) sujeto(s) que firmo(firmaron) el presente documento su (s) firma(s) es (son) auténtica(s). *20 OCT 2021*

Arraiján — de —
(Testigo) *M. Páez* (Testigo)
Baldemar Salvado
NOTARIO PÚBLICO
Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de nuestra parte en cuanto al contenido del Documento.
Art. 116 del código Administrativo, Art. 1718 del código Civil y el Art. 482 del código Judicial

Atentamente;

Rogelio Castro J.

ROGELIO CASTRO GONZALEZ

Cédula 7-88-1173

Promotor

| | |
|-------------------------------|------------------------|
| REPUBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE AMBIENTE |
| CONCEJO MUNICIPAL DE ARRAIJÁN | MUNICIPIO DE ARRAIJÁN |
| DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN | |
| RECIBIDO | |
| POR: | <i>R. Taboada</i> |
| FECHA: | <i>28/10/21</i> |
| NOTARIO | |
| DESPACHO DE LA DIRECTORA | |

*C21-535
2 CDS
2 Ejemplares*

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA ESPECIAL DEL DISTRITO DE ARRAIJÁN

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

NOTARIO

Distrito de Arraiján, corregimiento de Arraiján Cabecera, a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), ante mí CARLOS MIGUEL TABOADA HIDALGO, Secretario del Consejo Municipal de Arraiján, en funciones de NOTARIO PÚBLICO ESPECIAL, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número Ocho – doscientos veinte-mil ciento setenta y seis (8-220-1176), compareció personalmente ante mí el señor ROGELIO CASTRO GONZÁLEZ, panameño, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cedula de identidad personal número 7-88-1173, en condición de representante legal y promotor del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado “CONSTRUCCION DE HABITACIONES DE USO FAMILIAR Y COMERCIAL”, a desarrollarse en la Finca (Inmueble) Portobelo, código de ubicación N°3304, Folio Real N°18838 (F), ubicada en el Corregimiento Isla Grande, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón, República de Panamá. Declaro y confirmo bajo gravedad de juramento que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículos 23 del Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No 41 de 01 de julio de 1998.

Leída conforme les fue esta Declaración Notarial Jurada, en presencia de los testigos instrumentales, Ilka Janeth Mosquera, con cédula 8- 704- 928 e Irina Judith Concepción, con cédula 8- 767- 2192, ambos vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firma todos para constancia por ante mí la Notaria que doy fe. --

Rogelio Castro g.
ROGELIO CASTRO GONZÁLEZ
Cédula: 7-88-1173



Irina J. Concepción
IRINA J. CONCEPCIÓN.

Ilka J. Mosquera
ILKA J. MOSQUERA.

Carlos M. Taboada
CARLOS MIGUEL TABOADA HIDALGO
(Notario Público)



No 0349



CARLOS M. TABOADA H.,
Artículo 2126, Código Administrativo
Artículo 1718, Código Civil
Código Judicial 482

Yo, CARLOS M TABOADA H., Secretario del Concejo
del Municipio de Arraiján, con cédula No. 8-220-1176, en
Funciones de Notario Público.



CERTIFICO QUE

Este Documento ha sido Cotejado con su Original Resultando
Fiel Copia del mismo Documento presentado hoy.

20 OCT 2021

Carlos M. Taboada
SR. CARLOS M. TABOADA H.



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2021.08.24 18:52:50 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 314809/2021 (0) DE FECHA 08/23/2021/A.C.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PORTOBELO CÓDIGO DE UBICACIÓN 3304, FOLIO REAL № 18838 (F), CORREGIMIENTO ISLA GRANDE, DISTRITO PORTOBELO, PROVINCIA COLÓN
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 5989 m² 52 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 5989 m² 52 dm²
VALOR DEL TRASPASO: SEIS MIL BALBOAS (B/. 6,000.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ROGELIO CASTRO GONZALEZ (CÉDULA 7-88-1173) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITOS A LA FECHA.

RESTRICCIONES: ESTE ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO EJECUTIVO 43 DE 1999 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

EL COMPRADOR ACEPTA LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO EJECUTIVO 43 DE 1999 REFERENTES A LA ZONA DE EXPANSION RURAL ESTABLECIDA DENTRO DEL PARQUE NACIONAL PORTOBELO, LAS CUALES CONSTAN EN LA RESOLUCION NO. ARC-091-2907-03 EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI NO. 541738. FECHA DE REGISTRO: 20031016 14:26:48.OVIVA. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 112628/2003, DE FECHA 10/16/2003.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 24 DE AGOSTO DE 2021 10:43 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403133425



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 04E5BD6D 5605 4CC8-A5C9-E0A4EFCF55C9

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

**PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FERNANDO CÁRDENAS N. Ingeniero Agrónomo, Maestría en Ciencias Ambientales, Registro de Consultor en el Ministerio de Ambiente: IRC-005-2006. Residencia en Arraijan, teléfono 67479245, correo electrónico fcardenas5707@hotmail.com

Funciones: Consultor Líder del Estudio del Impacto Ambiental, coordinador de reuniones con la empresa promotora, inspección de campo para el reconocimiento y análisis ambiental del área, Reconocimientos biológicos de fauna, vegetación y recursos naturales Elaboración del Plan de Manejo Ambiental, componente socioeconómico

RICARDO MARTINEZ MOJICA. Ingeniero Químico, Registro de Consultor Ambiental en el Ministerio de Ambiente: IRC-023-2004, con Residencia en Nuevo Arraiján, teléfono 65956041, correo electrónico ingjosericardo@hotmail.com

Funciones: Consultor colaborador, responsable del componente físico del Estudio de Impacto Ambiental, colaborador del Plan de Manejo Ambiental



Yo, **CARLOS M. TABOADA II.**, Secretario del Concejo
Municipio de Arraiján, con cédula 8-220-1176, en Funciones
de Notario Público.

CERTIFICO :

Que dada la certeza de la identificación del (los) sujeto (s)
que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firma (s)
es (son) autentica (s). **16 ABR 2021**

Arraiján —————— de —————— de ——————
 (Testigo) (Testigo)
Carlos M. Taboada
 NOTARIO PÚBLICO

Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de
 nuestra parte en cuanto al contenido del Documento.
 Art. 116 del código Administrativo, Art. 1718 del código Civil
 y el Art. 482 del código Judicial

Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.

3226126

Información General

| | | | |
|--------------------------------|---|-------------------------|------------|
| <u>Hemos Recibido De</u> | ROGELIO CASTRO GONZALEZ / 7-88-1173 | <u>Fecha del Recibo</u> | 25/10/2021 |
| <u>Administración Regional</u> | Dirección Regional MiAMBIENTE Colón | <u>Guía / P. Aprov.</u> | |
| <u>Agencia / Parque</u> | Ventanilla Tesorería | <u>Tipo de Cliente</u> | Contado |
| <u>Efectivo / Cheque</u> | <u>No. de Cheque</u> | | |
| | Efectivo | | B/. 353.00 |
| <u>La Suma De</u> | TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100 | | B/. 353.00 |

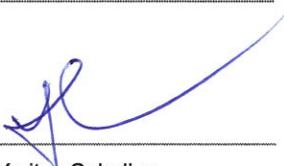
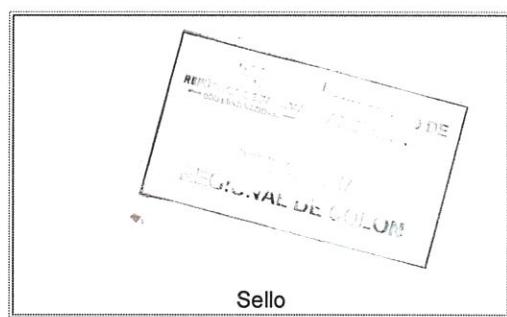
Detalle de las Actividades

| Cantidad | Unidad | Cód. Act. | Actividad | Precio Unitario | Precio Total |
|--------------------|--------|-----------|---|-----------------|-------------------|
| 1 | | 1.3.2 | Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental | B/. 350.00 | B/. 350.00 |
| 1 | | 3.5 | Paz y Salvo | B/. 3.00 | B/. 3.00 |
| Monto Total | | | | | B/. 353.00 |

Observaciones

ESTUDIO DE IMPACTO

| Día | Mes | Año | Hora |
|-----|-----|------|-------------|
| 25 | 10 | 2021 | 01:57:38 PM |

FirmaNombre del Cajero Yaritza Ceballos

Sello

IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 192985

Fecha de Emisión:

| | | |
|----|----|------|
| 25 | 10 | 2021 |
|----|----|------|

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

| | | |
|----|----|------|
| 24 | 11 | 2021 |
|----|----|------|

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

CASTRO GONZALEZ , ROGELIO

Con cédula de identidad personal nº

7-88-1173

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



Panamá, 29 de septiembre de 2021
DAPB-N-0617-2021

Señor
ROGELIO CASTRO
Promotor
Cédula: 7-88-1173
Celular: 66981146

Señor Castro:

En referencia a la Nota S/N de 1 de septiembre de 2021, sobre la solicitud de viabilidad del proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN DE HABITACIONES FOLIO REAL 18838, CON CÓDIGO DE UBICACIÓN 3304, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE ISLA GRANDE, DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN**”; cuyo promotor es el señor Rogelio Castro González, con cédula de identidad personal 7-88-1173 y número de teléfono de contacto cel. 66981146.

Basados en el resultado de verificación de las coordenadas presentadas, le informamos que la Dirección de Información Ambiental a través del MEMORANDO – DIAM – 01050 – 2021 con fecha 27 de septiembre de 2021, indica lo siguiente:

- *El polígono presenta un área total aproximada de 1,327 m². Se encuentra localizado en la provincia de Colón, distrito de Portobelo, corregimiento de Isla Grande.*
- *El Polígono se ubica fuera de los límites del área protegida Parque Nacional Portobelo, con un aproximado de 339.4 metros de distancia.*
- *El 100% (1,327 m²) del polígono corresponde a Pasto.*
- *El 42% (562.9 m²) de El polígono tiene la categoría de Bosques y otras tierras boscosas, el 58% (764 m²) corresponde a Otras tierras.*
- *El polígono presenta la siguiente categoría: 100% (1,327 m²) en Tipo VII “No arable, con limitaciones muy severas, apta para pastos, bosques, tierras de reserva”.*
- *De acuerdo a la red hídrica 1:25.000, El polígono se ubica a una distancia aproximadamente: 14.1 metros del Río Indio.*



Página No. 2
DAPB-N-0617-2021

En relación del resultado de la verificación de coordenadas, le comunicamos que el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE HABITACIONES FOLIO REAL 18838, CON CÓDIGO DE UBICACIÓN 3304, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE ISLA GRANDE, DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN”**; no requiere viabilidad.

El resultado de esta solicitud, no exime del cumplimiento de cualquier otra norma ambiental vigente, aplicable a la (s) actividad(es), que se proyecten realizar.

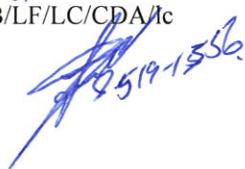
Atentamente,


SHIRLEY BINDER

Directora de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Copia: Expediente

U
SB/LF/LC/CDA/lc


25/9/2021





MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL COPIA CD DIGITAL

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

| Consultor Natural (Nombre) | Registro de Inscripción | Último Registro de Actualización | ESTADO DE REGISTRO | | |
|----------------------------|-------------------------|----------------------------------|--------------------|----------------|--------------|
| | | | Actualizado | No Actualizado | Inhabilitado |
| FERNANDO CARDENAS N | IRC-005-2006 | | X | | |
| RICARDO MARTINEZ MOJICA | IRC-023-04 | | X | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental:

“CONSTRUCCIÓN DE HABITACIONES DE USO FAMILIAR Y COMERCIAL ”

Categoría: I

PROMOTOR

Promotora: ROGELIO CASTRO GONZALEZ

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: ROGELIO CASTRO GONZALEZ

Cédula: 7-88-1173

Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
(Responsable de la Verificación)

| | |
|-----------------------|-----------------------|
| Nombre | Elizabeth Mejia |
| Firma | |
| Fecha de Verificación | 25 de Octubre de 2021 |



SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
 N°009-2021

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE HABITACIONES DE SUS FAMILIAR Y COMERCIAL"

PROMOTOR: ROGELIO CASTRO GONZALEZ

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE ISLA GRANDE, DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN.

CATEGORÍA:

FECHA DE ENTRADA: DÍA MES AÑO

| DOCUMENTOS | | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|--|---|----|----|---------------------------|
| 1 | SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14. | X | | |
| 2. | DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) | X | | |
| 3 | ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL. | X | | 1 ORIGINAL |
| 4. | COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL. | X | | |
| 5. | COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD) | X | | 2 CD 1 ORIGINAL Y 1 COPIA |
| 6. | RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA. | X | | |
| 7. | PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE. | X | | |
| 8. | CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES. | X | | |
| 9. | CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA. | X | | |
| 10. | VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS. | X | | |
| CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL | | X | | |

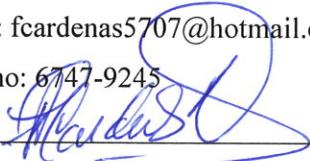
Entregado por: (Usuario)

Nombre: Ing. Fernando Cárdena

Cedula: 8-425-385

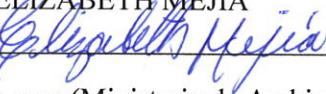
Correo: fcardenas5707@hotmail.com

Teléfono: 6747-9245

Firma: 

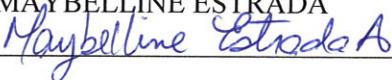
Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: ELIZABETH MEJIA

Firma: 

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: MAYBELLINE ESTRADA

Firma: 

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

Formato EIA-FA-003

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I**

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE HABITACIONES DE USO FAMILIAR Y COMERCIAL

PROMOTOR: ROGELIO CASTRO GONZALEZ

Nº DE EXPEDIENTE: DRCL-I-F-025-2021

FECHA DE ENTRADA A LA DIRECCION REGIONAL: 28-10-2021

FECHA DE ENTRADA A LA SEEIA: 29-10-2021

REALIZADO POR: FERNANDO CÁRDENAS IRC-005-2006/ RICARDO MARTINEZ
IRC-023-2004

REVISADO POR: ELIZABETH MEJIA

| | TEMA | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|-----|--|----|----|-------------|
| 1.0 | ÍNDICE | X | | |
| 2.0 | RESUMEN EJECUTIVO | X | | |
| 2.1 | Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor | X | | |
| 3 | INTRODUCCIÓN | X | | |
| 3.1 | Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado | X | | |
| 3.2 | Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental | X | | |
| 4 | INFORMACIÓN GENERAL | X | | |
| 4.1 | Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros | X | | |
| 4.2 | Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación | X | | |
| 5 | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD | X | | |
| 5.1 | Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación | X | | |
| 5.2 | Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto | X | | |
| 5.3 | Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad | X | | |
| 5.4 | Descripción de las fases del proyecto, | X | | |

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

| | | | | |
|-------|---|---|--|--|
| | obra o actividad | | | |
| 5.4.1 | Planificación | X | | |
| 5.4.2 | Construcción | X | | |
| 5.4.3 | Operación | X | | |
| 5.4.4 | Abandono | X | | |
| 5.5 | Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar | X | | |
| 5.6 | Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación | X | | |
| 5.6.1 | Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros) | X | | |
| 5.6.2 | Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados | X | | |
| 5.7 | Manejo y disposición de desechos en todas las fases | X | | |
| 5.7.1 | Sólidos | X | | |
| 5.7.2 | Líquidos | X | | |
| 5.7.3 | Gaseosos | X | | |
| 5.8 | Concordancia con el plan de uso de suelo | X | | |
| 5.9 | Monto global de la inversión | X | | |
| 6 | DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO | X | | |
| 6.3 | Caracterización del suelo | X | | |
| 6.3.1 | La descripción de uso de suelo | X | | |
| 6.3.2 | Deslinde de la propiedad | X | | |
| 6.4 | Topografía | X | | |
| 6.6 | Hidrología | X | | |
| 6.6.1 | Calidad de aguas superficiales | X | | |
| 6.7 | Calidad de aire | X | | |
| 6.7.1 | Ruido | X | | |
| 6.7.2 | Olores | X | | |
| 7 | DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO | X | | |
| 7.1 | Característica de la Flora | X | | |
| 7.1.1 | Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM) | X | | |
| 7.2 | Característica de la fauna | X | | |
| 8 | DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO | X | | |
| 8.1 | Uso actual de la tierra en sitios colindantes | X | | |
| 8.3 | Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias | X | | |
| 8.4 | Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados | X | | |
| 8.5 | Descripción del paisaje | X | | |
| 9.0 | IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES | X | | |

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

(15)

| | ESPECÍFICOS | | | |
|---|--|----|----|-------------|
| 9.2 | Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros | X | | |
| 9.4 | Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto | X | | |
| 10.0 | PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) | X | | |
| 10.1 | Descripción de las medidas de mitigación específicas | X | | |
| 10.2 | Ente responsable de la ejecución de las medidas | X | | |
| 10.3 | Monitoreo | X | | |
| 10.4 | Cronograma de ejecución | X | | |
| 10.7 | Plan de rescate y reubicación de fauna y flora | X | | |
| 10.11 | Costos de la gestión ambiental | X | | |
| 12 | LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES | X | | |
| 12.1 | Firmas debidamente notariadas | X | | |
| 12.2 | Número de registro de consultor (es) | X | | |
| 13 | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | X | | |
| 14 | BIBLIOGRAFÍA | X | | |
| 15 | ANEXOS | X | | |
| SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD | | SI | NO | OBSERVACIÓN |
| PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conductencia remitida por la ASEP (copia autenticada). | | | X | |
| PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple). | | | X | |
| PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación. | | | X | |
| PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad. | | | X | |

**MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL**

| | |
|--|--|
| FECHA DE INGRESO A LA DIRECCION REGIONAL: | 28 DE OCTUBRE DE 2021. |
| FECHA DE INFORME: | 29 DE OCTUBRE DE 2021. |
| PROYECTO: | “CONSTRUCCIÓN DE HABITACIONES DE USO FAMILIAR Y COMERCIAL” |
| PROMOTOR: | ROGELIO CASTRO GONZALEZ |
| REPRESENTANTE LEGAL: | ROGELIO CASTRO GONZALEZ |
| CONSULTORES: | FERNANDO CÁRDENAS IRC-005-2006 / RICARDO MARTINEZ IRC-023-2004 |
| LOCALIZACIÓN: | CORREGIMIENTO DE ISLA GRANDE, DISTRITO DE PORTOBELO PROVINCIA DE COLÓN |

DESCRIPCIÓN

El proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE HABITACIONES DE USO FAMILIAR Y COMERCIAL”, se encuentra ubicado en el corregimiento de Isla Grande, distrito de Portobelo, provincia de Colón. El desarrollo del mismo se propone sobre la finca (Inmueble) Portobelo, Código de Ubicación 3304, Folio Real N° 18838 (F), cuya superficie total de 1 Has. + 5989.52 mts², de la cual utilizará 2,008.56 mts², para el proyecto propuesto. El proyecto consiste en la construcción de una edificación de una (1) sola planta con seis (6) habitaciones con sus respectivos baños. De uso común se construirán dos (2) bohíos, Terraza, piscina, sala de juego, cocina, veredas, pasillos, escaleras, balcón, cuarto eléctrico y seis (6) estacionamientos al aire libre. Divididas así:

- Cuatro (4) habitaciones con baño c/u
- Dos (2) habitaciones con baño c/u
- Dos (2) bohíos
- Balcón
- Piscina
- Escaleras
- Sala de juego
- Cocina
- Terraza
- Cuarto eléctrico
- Veredas, Pasillos, Escaleras
- Seis (6) estacionamientos

La estructura constará con paredes de bloques de 4 pulgadas espesor con repello liso ambas caras, pisos acabados, cubierta de acero galvanizado esmaltado calibre 26, cielorraso, sistema eléctrico interno, ventanas y vitrinas de vidrios, puertas, pintura y otros acabados, consonantes con las construcciones modernas. Esta construcción servirá para aprovechar el terreno que actualmente se mantiene sin uso productivo, con la finalidad de ampliar el mercado inmobiliario habitacional en el área. Este proyecto, lógicamente ocasionará pocas molestias a las demás estructuras que se encuentran en su entorno. Se tomará muy en cuenta el elemento de seguridad, en lo que respecta al uso adecuado de las maquinarias, equipos y materiales, así proveer al personal de equipos de protección personal. Por otro lado, y no menos importante serán las medidas a considerar para limitar y mitigar los posibles impactos que el proyecto pueda ocasionar al ambiente y a las personas circundantes.

FUNDAMENTO DE DERECHO

La Constitución Política de la República de Panamá, en su Título III, Capítulo 7, sobre el Régimen Ecológico establece en los artículos 114, 115, 116 y 117 los preceptos legales que rigen todo lo relacionado con la protección del ambiente y establece los deberes y derechos que al respecto tiene los ciudadanos panameños.

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por los Decretos Ejecutivos No.155 de 05 de agosto de 2011 y 975 de 23 de agosto de 2012 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

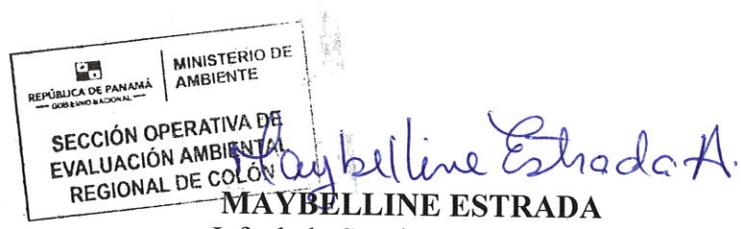
Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el **MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado “**CONSTRUCCION DE HABITACIONES DE USO FAMILIAR Y COMERCIAL**”, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**CONSTRUCCION DE HABITACIONES DE USO FAMILIAR Y COMERCIAL**”, promovido por: **ROGELIO CASTRO GONZÁLEZ**


Elizabeth Mejia
ELIZABETH MEJIA
Secretaria de la Sección Operativa de
Evaluación de Impacto Ambiental




Maybelline Estrada A.
MAYBELLINE ESTRADA
Jefa de la Sección Operativa de
Evaluación de Impacto Ambiental


GRISELDA MARTINEZ
Directora Regional de Colón
Ministerio de Ambiente

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DE ADMISIÓN N° 024-0111-2021**

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA REGIONAL DE COLÓN, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el promotor **ROGELIO CASTRO GONZALEZ**, se propone realizar el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE HABITACIONES DE USO FAMILIAR Y COMERCIAL”**.

Que en virtud de lo anterior, el día 28 de Octubre de 2021, el promotor: **ROGELIO CASTRO GONZALEZ**, presentó ante la Dirección Regional de Colón del Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“CONSTRUCCIÓN DE HABITACIONES DE USO FAMILIAR Y COMERCIAL”**, ubicado en el corregimiento de Isla Grande, distrito de Portobelo provincia de Colón, elaborado bajo la responsabilidad de Fernando cárdenas , Ricardo Martínez debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la Resolución IRC-005-2006/IRC-023-2004.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado reglamento.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 29 de Octubre del 2021, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“CONSTRUCCIÓN DE HABITACIONES DE USO FAMILIAR Y COMERCIAL”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos,

R E S U E L V E

Artículo 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE HABITACIONES DE USO FAMILIAR Y COMERCIAL”** Promovido por **ROGELIO CASTRO GONZALEZ**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley 8 de 2015; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Colón, al día uno (01) días, del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

CÚMPLASE,



GRISELDA MARTÍNEZ

Directora Regional del Ministerio de Ambiente- Colón

GM/MCE/em

MCS